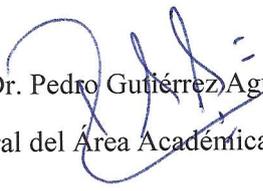




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Alma Nydia Velasco Pérez para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1,5 y 7 firma. Pág. 2 código QR, Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) parte posterior, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, clave de elector, CURP, sección. Pág.4 Nacionalidad y fecha de nacimiento Pág.5 y 7 CURP Pág. 7 Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) parte posterior
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Río Blanco, Veracruz
3 de Junio de 2021

Joaquín Romero Ricarte
Director de la Facultad de Odontología
Universidad Veracruzana campus Río Blanco

En base a la convocatoria para participación como profesor de asignatura en periodo Agosto 2021- Enero 2022 publicada el día 28 de Mayo del año en curso solicito participar en el examen de oposición para impartir la experiencia educativa Prostadopatia Total sección 1 con horario Lunes 13:00-14:59, miércoles 7:00-8:59, Jueves 7:00-8:59 y viernes de 7:00-8:59. Manifestando tener disponibilidad de horario para poder cumplir con la experiencia educativa, así como las actividades designadas por la universidad.

Si más por el momento agradezco la atención prestada.

N1-ELIMINADO 6

MRO Alma Nydia Velasco Pérez.



N10-ELIMINADO 6



VE N3-ELIMINADO A L15 < NYDIA <<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

N2-ELIMINADO 28



NOMBRE
VELASCO
PEREZ
ALMA NYDIA
DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]-ELIMINADO 2
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2008 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 119 SECCION [REDACTED]
LOCALIDAD 0061 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

N7-ELIMINADO
N8-ELIMINADO 8



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alma Nydia Velasco Perez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de
CIRUJANA DENTISTA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz México, a 26 de noviembre de 2013



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Alma Nyelia Velasco Perez
Titulo: Cirujana Dentista
Nacionalidad: ~~N11-ELIMINADO 23~~
Fecha y lugar de nacimiento: ~~N12-ELIMINADO 22~~
Bachillerato: Colegio Preparatoria Veracruzana
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2005-2008
Carrera: Cirujana Dentista
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2008-2013
Examen profesional o equivalente: No requisito UV.

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas a

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de noviembre de 2017



SEP - DGP



Libro: A844 Fecha: 05/12/2014
Folio: 032
Número: 6

N. 17503
EV

CÉDULA 8449563

SEP



México D.F. 5 de Febrero del 2014



FIRMA DEL TITULAR

N13-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8449563

EN VIRTUD DE QUE

ALMA NYDIA
VELASCO
PEREZ

CURP:

N14-ELIMINADO 8

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 40 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
CIRUJANO DENTISTA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Universidad Veracruzana

Universidad pública que te ofrece un mundo de posibilidades y en vista de que

Alma Nydia Velasco Pérez

cumple con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente al estado de

GRADO de MAESTRA en

REHABILITACIÓN ORAL



"Las de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Carretera Xalapa-Tuxtla, Veracruz, México - 20 de noviembre de 2016

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audín
Secretaría Académica

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
10341530



VELASCO PEREZ
ALMA NYDIA

MAESTRÍA EN
REHABILITACIÓN
ORAL

FIRMA DEL TITULAR

N15-ELIMINADO 8 N16-ELIMINADO 6

Ciudad de México, a 11 de Abril de 2017

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 10341530
QUI SE FIRMA A VELASCO PEREZ ALMA NYDIA,
QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º
CONSTITUCIONAL RESPECTO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
TÍTULO DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



N17-ELIMINADO 15
VELASCO<PEREZ<<ALMA<NYDIA<<<<<<

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."